Domingo 14 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 105.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Domingo, 14.

LA CONSAGRACION DE SAN BASILIO, obispo, en Cesarea de Capadocia: el cual en tiempo del emperador Valente resplandeció maravillosamente por su doctrina, sabiduria y todo género de virtudes, y con una admirable constancia defendió la Iglesia contra los arrianos y macedonianos.
—SAN ELISEO, profeta, en Samaria, de Palestina, de cuyo sepulcro huian los demonios, segun escribe San Gerónimo. Allí está enterrado tambien el profeta Abdias.
—SAN MARCIANO, obispo, en Siracusa, consagrado por el apóstol San Pedro: el cual despues de haber predicado el Evangelio fué martirizado por los judíos.
—LOS SANTOS MÁRTIRES VALERIO Y RUFINO, en Soissons: los cuales en la persecucion de Diocleciano, despues de crueles tormentos fueron degollados por mandato del prefecto Ricciovaro.
—LOS SANTOS MÁRTIRES ANASTACIO, PRESBÍTERO, FÉLIX, MONGE, Y DIGNA, VÍRGEN, en Córdoba.
—SAN METODIO, obispo, en Constantinopla.
—SAN ETERIO, obispo, en Viena, en Francia.
—SAN QUISCIANO, obispo, en Rodas.

Efemérides.

1800—Asesinato de Kléber en Egipto.
1811—Abertura de un concilio nacional en Paris.

Hoy es el 165º dia del año: quedan aun 200 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán gratis, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercédes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El fin y los medios.

La revolucion que mas grandes fines se propuso, que mas saludables conquistas alcanzó para la humanidad, echó mano de los medios mas bárbaros y crueles.

Ese fenómeno lo caracteriza magnificamente uno de los primeros escritores contemporáneos.

Así se espresa Edgard Quinet.

"Hay en estos años de la revolucion francesa "un prodijio que jamás se repetirá: por una par-"te, un ideal supremo de felicidad y de justicia; "una edad de oro; por la otra una implacable Ne-"mesis para realizarla.

"Se diria con verdad, que para hacer entrar "sus ideas en el mundo, el siglo diez y ocho se "sirve del brazo del siglo diez y siete. Dos épocas "coecsisten monstruosamente unidas: la lójica "sentimental de Rousseau toma por instrumento "el hacha de la San Barthelemi."

Eso se esplica, porque aquel pueblo concebia derechos que se lanzaba á conquistar por los mismos medios que se habian empleado para negárselos hasta entonces; eso se concibe por la educacion y los hábitos de aquel pueblo, que no estaba preparado para entrar á la lucha con las armas adecuadas á los principios á que aspiraba; eso se aplica por la opresion de tantos siglos y por el esfuerzo supremo que debia realizar para conquistarlos.

Eso se esplica, en fin, por el delirio de un pueblo que hacé la transicion repentina, del absolutismo á la libertad, del privilegio al derecho, de la fé, á la razon, de la mentira, en fin á la verdad.

Eso tambien lo esplica con la profundidad de su talento, el mismo escritor que hemos citado.

"A medida que la revolucion desciende á las ma-"sas, encuentra en ellas ese genio esclusivo que "las dominaba constantemente despues de tantos "siglos.

"El catolicismo las habia retenido en la edad "media, y con la violencia de esa edad media, se "precipitan al porvenir.

"Esta justicia terrible que parece descendida "de lo alto, quiso entonces que la intolerancia "del pasado, fuese expiada por otra intolerancia— "las dragonadas de Cevenne por las dragonadas "de los Marselleses, la hoguera por la guillotina, "la San Barthelemi por el 2 de setiembre.—La "filosofia, que no está todavia en las costumbres, "toma para defenderse las armas enmohecidas que "encuentra; desde el primer momento el pueblo "vá á buscar á los arsenales las picas y los furores "de la liga."

Los medios fueron bárbaros, pero el resultado grandioso; y esa revolucion tiene algo mas grande que todo eso: que la resistencia á esos medios hizo mártires sublimes, y que su propia filosofia ha condenado para siempre las armas indignas que la consumaron.

Cada conquista que hacia envolvia la condenacion de la propia arma que se habia empleado para alcanzarla: por eso no hay una sola que no esté manchada con la sangre de algun mártir.

Por eso de la revolucion francesa no queda mas que la gloria; el oprobio se eclipsó con el triunfo de sus principios, porque ellos condenaron los medios que la envilecieron.

Desde entonces ya no ha sido ni ha podido ser cuestion aquella teoria absurda, digna de la época de las tinieblas, que proclamaba lejitimos todos los medios para alcanzar un fin bueno.

Las propagandas que se hagan hoy en ese sentido no pueden tener eco: son una reaccion absurda á la tinieblas en una época en que los espíritus no pueden negarse á la luz, y no necesitan combatirse, porque seria eso admitir la duda y la posibilidad del triunfo.

Las pasiones pueden llegar á realizar esas teorias en casos dados y determinados; pero la propaganda no ganará jamás prosélitos, porque la razon no acepta ya esos absurdos que demostrados una vez, no volverán á imperar.

La historia refiere y admira el heroismo de Bruto y de Carlota, pero no hace doctrina con esos hechos.

¡Que dirémos, cuando no sea el heroismo, sino la cobardia, la que ponga en ejercicio semejantes doctrinas!

¡Qué diriamos, si en vez de un austero republicano, ó de una sublime mujer, que ceden al odio que les inspira el tirano ó el sanguinario y asqueroso tribuno, fuese la sociedad la que proclamase y ejecutase la teoria en nombre de la justicia y de la ley!

De qué servirian las duras lecciones de la historia, de qué provecho habria sido la sangre de la revolucion Francesa que redimió al mundo, qué habrian alcanzado los pueblos con su emancipacion, sí en la práctica de los principios retrogradasemos en cualquier momento á los tiempos de la inquisicion y las dragonadas!

Proclamar hoy esas teorias de que todos los medios son buenos para alcanzar el fin, es tan absurdo, como proclamar que "la propiedad es el robo" ó que la confiscacion es una pena justa y moral.

Lo que no puede alcanzarse por medios justos y lejítimos, es preciso abandonarlo.

Esta teoria, no es nuestra, es universal y á los que la ignoran ó quieren desconocerla los compadecemos.

Los proyectos de bancos, de ferro-carriles y la prórroga.

Las Cámaras se agitan con esos proyectos en los dias próximos ya á la clausura.

Pero como llegará ese momento, sin que el presupuesto haya sido sancionado, es evidente que el Poder Ejecutivo se verá en la necesidad de pedir la prórroga de las sesiones por el mes mas, que lo permite la Constitucion; y como en tal caso las Cámaras no pueden ocuparse de otros asuntos que los que sean indicados por el Gobierno, no debe este dejar de incluir en esos asuntos los proyectos de ferro-carriles y bancos.

No es el caso de olvidar completamente lo que debe tener realizacion con la paz, por los objetos presentes de la guerra, que ella cesará mas ó menos pronto, y entonces los poderosos auxiliares del progreso pacífico empezarán la tarea de reparar y compensar los desastres de la guerra.

El progreso de estos paises no puede ya ser interrumpido por convulsiones transitorias, que no pueden prolongarse mucho, porque á la estabilidad están vinculados muy grandes intereses, que son otros tantos poderosos obstáculos á la prolongacion de la guerra.

El vapor, la electricidad y los bancos, son actualmente la gran palanca del progreso, y nosotros debemos preparar el terreno en que los rieles han de asentarse, y facilitar el desenvolvimiento del crédito, autorizando el establecimiento de cuantos bancos quieran establecerse.

Que no quede esa tarea á la próxima legislatura, que en materias de esta importancia, debemos decir parodiando á los ingleses, no que "el tiempo es dinero», *que el tiempo es el progreso*.

Testigo sino Buenos Aires, que solo por habernos anticipado de algunos años en ese camino, ha tomado un vuelo portentoso, que no ha sido bastante á detener las varias guerras que ha sostenido, ni las invasiones de Indios, ni los disturbios del interior.

No se deje, pues, para mañana lo que puede hacerse hoy.

Todo esto no quiere decir que estemos conformes ni con los proyectos de bancos, ni tampoco de ferros-carriles tales como se han presentado por las comisiones respectivas á la sancion de las Cámaras.

PRENSA NACIONAL.

El País trae este artículo:

Á LOS VÁNDALOS COMO VÁNDALOS.

"Cuando hemos dicho que para combatir á la anarquía están de mas las formas, lejos ha estado de nuestra mente, muy lejos, la idea de que se pase por encima de la ley.

"No podriamos incurrir en semejante aberracion sin ponernos en contradiccion con las ideas de órden que son nuestra divisa y que estamos sosteniendo con mas calor que nunca en la actualidad.

"Con nuestras pasadas teorias solo hemos querido demostrar que á los vándalos debe tratárseles como tales y que la accion del Gobierno no debe en el caso actual verse estrictamente ceñida al rigorismo de las formas, porque la guerra oprobiosa, criminal y desastrosa á que nos provoca el último resto del elemento bárbaro, personificado en Flores y su horda de asesinos, está fuera de las condiciones de la ley, no tiene motivo ninguno que la justifique, porque no importa otra cosa sinó un alzamiento contra el órden legal establecido, contra la autoridad constituida, contra la paz pública y los intereses mas sagrados de la sociedad.

"Esa guerra es el crimen rebelándose contra la ley, es la pasion brutal de un caudillo queriendo sobreponer al órden; es la traicion negrisima de un conspirador, poniendo en conflicto á toda la sociedad; es la ambicion de mando convertida en árbitro de la vida y de la propiedad; es, en último término, el robo y el pillage autorizado, la sangre de mil victimas derramada, el desquicio y la ruina de todo un pueblo.

"Aplicar pues, á la desenfrenada anarquia, al criminal conato del traidor Flores y sus secuaces, los mismos principios y las mismas formas que pudieran ser empleadas si se tratase de una guerra de partido; considerar esa gavilla de asesinos como si fuese la representacion de una parte del pais en disidencia con la otra, gestionando con las armas algun derecho, seria un gravisimo error.

"Flores y su gavilla no es un partido, ni cosa que se le parezca; es el filibusterismo en su mas precisa significacion, y al filibusterismo, que es el robo, el pillage y el crimen, que no conoce mas ley que el desórden, no puede, no debe tratársele, sin grave peligro de la sociedad, sino como se trata á los ladrones á mano armada.

«La actitud energia y resuelta que pedimos al Gobierno, la queremos no solamente para que sean arcabuceados los filibusteros en el acto que sean tomados; la pedimos igualmente para el empleo de todos los elementos que mas prontamente puedan hacernos conseguir aquel resultado.

«Asi por ejemplo, si el bandido Flores, por su sola voluntad, arrebata por donde quiera que pasa, caballadas y haciendas, dando la muerto al que se las niega; el Gobierno no debe gastar consideraciones y formas para disponer de esos mismos elementos; debe tomarlos sin el menor reparo, está autorizado plenamente, por lo mismo que está al frente de la defensa del país.

«Y así en todo lo demás, la misma energia y prontitud de accion para todo, la misma inquebrantable voluntad, sin andarse parando en el rigorismo de las formas, de que se aprovechará indudablemente la anarquia.

«No quiere todo esto decir, sin embargo, que cuando llegue el caso de que Flores sea arcabuceado, no lo sea en toda regla; para ese caso pedimos solamente que el juicio sea sumarísimo y que no se olvide que Flores es un vandálo, que está por su crímen fuera de la ley.

«Esperamos que el Colaborador de la *Reforma* nos entenderá ahora sin ninguna dificultad.»

INTERIOR

Noticias.

Mientras no haya una prohibicion para la circulacion de los diarios de Buenos Aires y la transcripcion de ellas, publicaremos todo lo que ellos contengan, pues no seria justo que privasemos á nuestros suscritores de esas noticias, cuando los cólegas de la situacion transcriben cuanto les dá la gana.

Hoy transcribimos los partes del General Flores, reproducidos, ya en la *Reforma* y el *País*, y ademas otra carta de aquel ejército que dá noticias mas detalladas de la batalla de Coquimbo.

Quede esto constatado una vez por todas.

PARTES OFICIALES DE LA DERROTA DE OLID.

«Hé aquí varias cartas del General Flores, dando el parte oficial de la batalla de Coquimbos.

Como se verá ella ha sido reñida y la victoria completa para el ejército libertador.

Hurrah! á los valientes que lo componen!

Habla el General Flores:

Puntas de Bequeló, Junio 3 de 1863.

Mi amada Maria:—Ayer á las 3 de la tarde en la costa de Coquimbo hemos obtenido un triunfo completo sobre la division de mil hombres, mas ó menos, que mandaba el coronel Olid. Han dejado mas de cien muertos en el campo de batalla, entre ellos muchos oficiales y algunos gefes; mas de 80 prisioneros y entre ellos 15 heridos, de los que he mandado al general Gomez los mas graves.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de tres oficiales, y 15 individuos de tropa del primer escuadron del mando del Mayor Enciso, y perteneciente á la primera division que manda el Coronel Caraballo. Herido levemente el Coronel Caraballo en la cabeza de sable. El Mayor Enciso, gravemente de una lanzada y un achazo en la cabeza. El teniente Reina lanzeado en la caja del cuerpo de gravedad y 16 individuos de tropa dos de los cuales de gravedad, y los demas levemente.

Nuestros soldados han combatido con un denuedo y valentia, como pocas veces se ven ejemplos de un heroismo igual; es verdad que combaten por una causa noble y justa: y á un enemigo que Dios nos libre llegasen un dia á vencernos: enlutarian la República entera, porque si hoy aparentan una política mas suave, es porque son cobardes y no se atreven á desplegar su antiguo sistema de sangre y confiscacion.

Te adjunto una carta para los Sres. que forman la Comision para que se las entregues: y tambien la correspondencia tomada al Coronel Olid, y demas oficiales para que las hagan publicar, particularmente la del Coronel Moreno á Bernardino Olid.

La division de Borjes, no se encontró, pues andaba en comision por las Vacas, y con él iba Fortunato, el que no tiene novedad, Eduardo queda bueno, ayer se me escapó, y andaba en la trifurca, con el Coronel Gomez.

Ya podemos decir que tenemos patria y que los esclavos serán vencidos, donde quiera que osen presentarse, ante los bravos defensores de la libertad y de sus instituciones.—Tuyo.

Venancio Flores.

Isletas de Bequeló, Junio 3 de 1863.

Sr. General D. Manuel Hornos.

Mi querido general:

Ayer á las 3 de la tarde hemos destrozado completamente á la division del coronel Olid, compuesta de 800 á mil hombres en Coquimbo abajo.

Han sufrido una pérdida completa de toda la division que se ha desbandado, y ha seguido para los Departamentos de Minas y Maldonado á que pertenecian. Entre muertos, heridos y prisioneros han perdido 200 hombres y el resto no se reunirá mas, segun la voz general, y la idea de cada soldado.

El regimiento de nuestro amigo el coronel Caraballo, me lo han diezmado, porque fué el primero que pasó el arroyo de Coquimbo, y antes de acabar de pasar el resto de mi fuerza lo cargaron tres escuadrones. Le aseguro mi amigo general que tuve un malísimo momento, porque la cosa anduvo un poco dificil; y si no marcho á trote y galope, y le tomo el flanco á otros cuatro escalones del enemigo, con los coroneles Aguilar, Suarez y Gomez, que al verse franqueados huyeron, y el coronel Caraballo los cargó nuevamente, y ya se pronunció la derrota completa, persiguiéndoseles unas tres leguas.

Por nuestra parte hemos tenido tres oficiales muertos y unos 10 individuos de tropa, dos gefes heridos, y 18 de tropa, y mas un oficial herido.

D. Servando quedó con una division de 800 hombres á 2 leguas de donde fué la batalla, tal era la seguridad del triunfo y la confianza que merecia su Napoleon 1º (Bernardo Olid) el que ha llevado un escarmiento que lo ha de hacer respetar á los hombres que combaten por principios tan sagrados.

Mi amigo General, lo felicito de corazon por que no dudo que vd. simpatiza con nuestra causa, y nunca ha de olvidar que los hombres que combatimos hoy en la tierra oriental, son sus antiguos camaradas y amigos que en Cepeda y Pavon combatieron juntos por la noble causa de los porteños, y que corria unida la sangre de porteños y y orientales; recuerdo, General que creo no lo olvidará, y ya que su lanza, y su brazo, nó puede unirse á su antiguo amigo y compañero, al menos no nos negará sus simpatias, como hombre de principios y de corazon.

Reciba vd. recuerdos de todos los amigos, y en particular de este su affmo. amigo Q. B. S. M.

Venancio Flores.

Mas detalles.

Hé aquí otra carta con nuevos detalles sobre la batalla de Coquimbo:

Isletas y Cololó, en el departamento de Mercedes, á 3 de junio de 1863.

Sr. D. N. N.

Mi estimado amigo:

Ayer á las dos de la tarde tuvimos parte de nuestras avanzadas que venia en marcha hácia nosotros una fuerza como de 1,000 hombres mandada por el coronel D. Bernardino Olid. En el acto nuestro general, que estaba de mal humor por la demora del coronel Borges, que habia marchado á San Salvador, dispuso marchar por la costa del arroyo Coquimbo abajo, donde estábamos acampados, para atacarla, y en efecto nos encontramos; pasamos á su vista este arroyo, que es un desfiladero, y sin concluir de formar nuestra línea nos trajeron un ataque desesperado á nuestra derecha, que la mandaba el impertérrito Caraballo.

Tres escalones de Olid chocaron, y á los tres les sostuvo sus cargas y se las volvió haciéndoles estragos terribles.

Caraballo fué herido en el suceso y toda su plana mayor, pero felizmente no de gravedad, y murieron el capitan Mesa, teniente Benitez y alferez Viviano.

Los trofeos de este glorioso suceso son un estandarte, 2 cornetas, 125 prisioneros, entre ellos dos Capitanes, Chaves y Fajardo, mas de 100 muertos y entre ellos el Teniente Coronel Rosalio Gonzalez y muchos oficiales; los heridos del enemigo con el capitan Fajardo se enviaron á Mercedes con una nota al Gefe Político; igual proceder usamos con 3 heridos que tomamos de las fuerzas que derrotamos el dia 30 del ppdo. allí.

Todo el armamento que tomamos es lindísimo nuevo y fulminante; se lo tomamos y los derrotamos con solo 700 hombres y pico; á mas de la falta de Borges faltaba el mayor Arroyo con 100 hombres y de la division de Fausto que venia en marcha retirándose de las inmediaciones de Mercedes, solo se encontró Fausto con la compañía del Capitan Modesto Castro. En fin, amigo; ó se desengaña el Sr. Bérro y nos deja en nuestro país respetados y tranquilos ó se lo lleva el diablo pues nosotros venimos decididos á quedar en nuestro país ó vivos ó muertos. Los capitanes Violante, Muñoz, Lopez, Vera, un Bravo, Simon Martinez, se han distinguido.

La órden general del ejercito libertador ese dia fué la siguiente:

ÓRDEN GENERAL DEL EJÉRCITO.

Isletas, Junio 3 de 1863.

Soldados del Ejército Libertador: la batalla de Coquimbo del dia de ayer ha sido uno de esos triunfos, que pocas veces habrán sido tan completos; solo vuestro denuedo y arrojo por la noble causs que sosteneis tan bizarramente, ha podido alcanzarlo y podeis estar seguros que será el precursor de otros con los que habreis coronado la obra que hemos emprendido; yo os fecilito por tan espléndido triunfo y me complazco en agradecer en nombre de la Patria, vuestro denuedo y sacrificios pues los habeis llenado mas allá de lo que os podia exijir.

Ahora solo me resta recomendaros sigais con el mayor órden y disciplina; obedeciendo á vuestros superiores como lo habeis hecho hasta hoy, á fin de no desmentir de los principios de órden y respeto, á la propiedad y á los habitantes pacíficos de la República.

Es cópia— *Venancio Flores,*

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal oriental de Paris.

PARIS, Mayo 8 de 1863.

Mis amigos:

La diplomacia acaba de hacer público su primer paso en favor de la Polonia.

La contestacion á las notas de los gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria acaba de ser publicada por la prensa de los diversos paises.

La contestacion del principe Gortschacoff á las notas de las tres potencias justifica bajo todos los puntos de vista lo que se habia dicho anteriormente sobre el tono conciliador y eminentemente cortés de ese documento

A estar á la palabra escrita del ministro de Alejandro II, los votos espresados por las potencias no son otros que los que animan al czar de Rusia.

Pero del dicho al hecho hay un gran trecho, dice el refran español, y yo que me atengo á los refranes, no puedo menos de hallarle á este una grande aplicacion al ocuparme de la nota del gobierno ruso.

El principe Gortschacoff se limita en su contestacion á establecer que en presencia de un acuerdo de vistas tan completo como el que existe entre su *augusto amo* y los gobiernos á quienes se dirije, sobre la necesidad de asegurar á la Polonia una tranquilidad durable, solo falta entenderse sobre los medios y la eleccion de los elementos de que es necesario valerse, en el interés comun de la Europa.

Hé aquí el busilis de la cuestion sobre la que ni una palabra dice el ministro ruso, alejándose de entrar en ningun detalle de ejecucion, de miedo sin duda de que se deslizase entre la cortesía del tono de su nota y el fondo verdadero de sus vistas, alguna disonancia, y es por eso que en las notas al Austria y á la Francia establece que para completar el pensamiento del gobierno ruso, se refiere á la nota que sirve de contestacion á la Inglaterra.

Busquemos en esta la importancia de las concesiones que la Rusia se propone hacer á los votos unánimes de la Europa.

La contestacion á la nota inglesa se compone de dos partes.

En la primera el principe Gortschakoff se separa con argumentos muchas veces usados por su gobierno, de las reclamaciones inglesas en nombre del arreglo de 1815.

En la segunda, examina la cuestion polaca bajo un punto de vista general é independientemente de los tratados.

Así pues, esta segunda parte no justifica la satisfaccion con que algunos diarios franceses han dado cuenta de las disposiciones conciliadoras del gobierno ruso.

La manera como este último encara la insurreccion y las causas que la han motivado es exactamente la misma espresada en la discusion del Senado frances por el marqués de la Rochejaquelein.

Segun el principe Gortschakoff, la marcha seguida por el emperador Alejandro está con respecto á la Polonia al abrigo de todo reproche; el ensayo intentado desde 1860, ha sido acojido por la mayoría de la nacion polaca con benevolencia, y no ha sido turbado en el curso de su ejecucion sino «por pasiones quiméricas y por el trabajo «interesado de un partido hostil.» Son exitaciones que vienen del estrangero las que empujan á la Polonia á la insurreccion, y, á su vez esa insurreccion ejerce su influencia sobre la opinion de la Europa.

Por consiguiente lo primero que hay que hacer es que los gobiernos estrangeros pongan término á las instituciones del partido de la revolucion cosmopolita.

El emperador Alejandro no considera como insuficientes las instituciones que ha acordado pues el partido revolucionario es el que unicamente ha impedido que ellas funcionen de una manera regular. El Emperador se conserva en el terreno de las reformas que ha inaugurado, y hace depender su desenvolvimiento futuro, de la confianza que encuentren sus intenciones en el reino de Polonia.

Pero ¿cuál es el objeto final á que tienden esas reformas?

La nota lo dice.

Es á una autonomía administrativa sobre la base de las instituciones provinciales y municipales.

Así pues, á los ojos del gobierno ruso, la insurreccion no tiene causa que la justifique; las exijencias nacionales, él las niega, ni siquiera deja entreveer en perspectiva una representacion nacional: el último límite fijado á la ambicion polaca es la autonomia administrativa.

Con eso cree el Emperador Alejandro haber cumplido su deber

No seria justo exijírle que entre en una via diferente que la que ha seguido durante tres años; es pues segun él á los gobiernos estrangeros á quienes corresponde poner un término á las ajitaciones de la Polonia, apaciguando el desórden moral y material que tiene su fuente entre ellos.

En vano se afanarán los mas deseosos de llegar á un arreglo por encontrar un punto que sirva de base á las negociaciones, y que procure la buena inteligencia de las tres potencias con la Rusia.

En ninguna de las notas que se le han pasado se ha invocado en verdad, las legitimas exigencias de la nacionalidad polaca, pero no era necesario desde que esa invocacion se desprendia de la intervencion en sí.

En su nota de 10 de Abril, Mr. Drouyn de L' Huys, ha condenado conjuntamente el arreglo de 1815 y las reformas de 1860 allí donde dice:

«Esas convulsiones periódicas atestiguan la im«potencia de las combinaciones imaginadas hasta «el dia para reconciliar la Polonia con la situacion «que le ha sido creada.»

Esas palabras invitaban á la Rusia á buscar una nueva combinacion que pudiese parecer aceptable á la nacion polaca y á los gabinetes.

Pero en vez de ocuparse en buscarla el gobierno del Emperador Alejandro se limita á decir que lo que ha hecho ha sido bien hecho.

Por mas que en su conciencia un ladron de caminos comprenda que obra mal, jamas confesará que no es bien hecho el despojar por medios violentos á sus semejantes.

Lejos de declararse la Rusia culpable en lo mas mínimo, vá á buscar en la vieja froseologia de la Restauracion universal acusaciones contra la Revolucion universal, y hace responsables á los gobiernos estrangeros de la continuacion de la agitacion polaca.

Si los gabinetes aceptasen las conferencias en este terreno, la actual crisis no procurará otra cosa sino lo que hemos creido siempre, nuevas notas á los archivos de las cancillerias.

Pero no es posible que la Europa, y sobre todo las tres mas grandes potencias que han iniciado la intervencion, se hayan unido en una accion comun, y elevado la insurreccion polaca á la posicion de cuestion europea para no conseguir otra cosa que controversias, y para dejar tratar de fusiones quiméricas el principio de nacionalidad cuyos efectos la misma Rusia ha reconido en Italia, y suscita en Oriente para desconocerlo en su pais.

La opinion pública en Europa exije otra cosa por su misma dignidad.

Por muy lenta que ordinariamente sea la marcha de la diplomacia, ella no puede ya retroceder cuando los males que ha procurado evitar son cada dia mayores, y cuando la Rusia tiene interes en ganar tiempo para que el general de Berg pueda poner en ejecucion desde el 13 de Mayo las instrucciones implacables que ha recibido de San Petersburgo, y la lucha que la ha conmovido se prosigue mas encarnizada que nunca.

¿Cuál es el rol que tienen que asumir hoy las tres potencias?

Es un rol bien simple.

O los gobiernos de Francia, Austria é Inglaterra no han pensado, lo que no seria estraño sino en renovar en 1863 las protestas ahogadas en 1856 y en ese caso deben entrar en la via que les prescribe la contestacion rusa—ó su intervencion ha sido dictada por la firme resolucion de salvar á la Polonia, y los preliminares diplomáticos, cesan de ser usados.

En la accion,—pero una accion enérgica, irresistible, decidida, la que debe emplearse.

La Francia y el Austria han invocado, en sus notas la necesidad del restablecimiento de la paz en Polonia.

Eh bien! el restablecimiento de la paz seria un hecho el dia que desapareciese de aquel desventurado pais la dominacion rusa.

La Inglaterra ha pedido la estricta ejecucion de los compromisos contraidos por la Rusia en 1815.

El gabinete de San Petersburgo rehusa esa ejecucion.

Son pues los tratados de 1815 los que se hallan anulados de hoy en adelante.

Eso que se llama por las viejas cancillerias el pacto fundamental de la Europa, acaba de ser rasgado por la Rusia despues de haberle negado por espacio de treinta años, cuando ha colocado á la Polonia bajo el yugo militar del despotismo y tratádola como país conquistado.

La lucha actual no puede considerarse como una sublevacion, sino como una guerra, y una guerra á la cual la Europa puede prestar su concurso libremente, segun las simpatias que profese por uno ú otro de los dos adversarios.

Es tiempo de que la Europa se decida!

De un lado está la dominacion brutal de Rusia, y la sublevacion permamente de un pueblo que quiere ser libre.

Del otro está la libertad de la Polonia y el restablecimiento de la paz por el triunfo de los grandes principios de justicia y humanidad.

Hé ahi el dilema que tiene ante sus ojos la diplomacia Europea.

En Paris, en Viena como en Lóndres, el grito de la opinion pública será siempre el que es hoy. "La Polonia libre ó la Europa ajitada".

Lo comprenderá así la diplomacia? Se convencerán al fin que los polacos con justisima razon no quieren la fusion como no han querido la opresion, y que todo lo que no sea *su independencia* será rechazado?

Pero esta palabra májica, la única que puede terminar satisfactoriamente la cuestion, no será jamas pronunciada por la Rusia sino por medio del poder de las bayonetas.

¿Le pedirán las potencias que la pronuncie?

Hé ahi lo que para nosotros es dificil.

Mientras tanto la insurreccion cunde por todo el territorio polaco, y los triunfos que obtiene sobre los Rusos son la prueba mas grande del denuedo de los que se han lanzado á una lucha gigantesca.

Para aplacarla hoy, la Rusia necesita lanzar sobre la Polonia 300,000 soldados.

Lo consentirá la Europa?...

* *
*

En Italia descubiertos á tiempo los manejos del partido de accion, vuelven á tejer los constantes conspiradores desde la emigracion la trama de sus maquiavélicos planes.

El gabinete de Turin ha creido deber hacer representaciones diplomáticas al consejo federal Suizo, sobre la permanencia en el canton de Tesino de varios refujiados italianos que organizaban un complot y concentraban armas.

El gobierno temia un levantamiento en los cantones italianos de la Confederacion Suiza.

El consejo federal contestó que no existia ni sombra de reunion.

Por las dudas el Ministro de la guerra ha enviado tropas á Valheline para guarnecer los desfiladores de Stelvio.

El gobierno Suizo parece haberse formalizado por no haber sido creida su palabra, concentrando la Italia fuerzas sobre su frontera y ha pedido al gobierno italiano esplicaciones.

Pero á la verdad el gobierno de Victor Emanuel que tiene el deber de vijilar á los perturbadores de la tranquilidad de Italia, no ha podido dejar de obrar como lo ha hecho en vista de la violenta proclama de Mazzini que ultrapasa por su violencia todo lo que hasta el dia ha firmado el conocido tributo.

Por otra parte las porisiones hechas entre los cuales la del Coronel Cattabane, están revelando que hay partidos como hay hombres que no se paran en los medios para conseguir el fin.

¿Recuerdan nuestros lectores un robo hecho á la luz del dia en Génova en la casa de los banqueros Parodi?

Pues bien, ese robo, hecho en nombre del falso principio de la unidad de Italia por el partido que tiene á su frente á Mazzini, suministró á los hombres pensadores un tema mas que vasto para presentar á los ojos del mundo en toda su desnudez, á ese partido titulado de accion y que tanto males ha procurado á la Itália.

Considerables valores provenientes de ese robo le han sido halladas al Coronel Cattabene.

¡Y no ven estos hombres que por esos medios desprestijian su causa, y lo que es mas aun procuran el desprestijio del verdadero héroe á quien pretenden arrastrar consigo, y de cuyo nombre se valen algunos para sus descaballadas intentonas?

Felizmente es bien conocido Garibaldi para que los procederes de los que se dicen sus amigos puedan perjudicarle en los mas minimo.

Pero esos hechos tan en contradiccion con la santidad de la causa que les sirve de enseña, minan por su base la popularidad que el partido reaccionario recoje para utilizarlas en su provecho.

Los diarios mazzinistas desmienten esos datos asi como declaran apócrifa la proclama de Mazzini, que atribuyen ser fabricada por órden del gobierno.

¿Pero que otra cosa pueden hacer?

El impudor tiene sus límites. Seria ultrapasarlos el presentarse ante la opinion pública sosteniendo esas atrocidades y haciendo de ellas galardon.

El rey se hallaba de vuelta en Turin. Durante su viaje que ha sido una constante ovacion por parte de los habitantes de las ciudades que ha recorrido, Victor Emanuel ha pasado revista á las tropas del 3er. departamento militar en número de mas de 22,000 hombres.

Apenas llegado á la corte tuvo el rey consejo de Ministros con el objeto de contestar á la nota recibida del gabinete de las Tullerias, en la cual se invita á la Italia para asociarse en la intervencion diplomática en pró de la Polonia.

Las simpatias que esta causa inspira en toda la Europa y con particularidad en Italia que ha contado en sus filas á muchos de los heróicos descendientes de Sobieski, hacen suponer que la contestacion del gobierno italiano sea favorable, y así lo hace esperar la *Nazione* de Florencia en un patriótico artículo en que llega hasta el punto de manifestar el deseo de asociarse á las potencias para llevar la guerra á la Rusia.

La Cámara de diputados habia votado el presupuesto de justicia. Ha aplazado la discusion del de la marina para dar tiempo al nuevo ministro, general Cugia de ponerse al corriente de su administracion.

Con motivo de las prohibiciones de un *meeting* que debió tener lugar en Génova en favor de la Polonia, interpelaciones fueron hechas al ministerio. Este defendió á las autoridades de Génova diciendo que esa prohibicion era originada no por la falta de respeto que profesaba el gobierno al derecho de reunion, pero si porque á la sombra de las simpatías por la Polonia se tramaba una conspiracion por el partido de accion—y la prueba de la verdad de lo que afirmaba el ministerio se encuentra en el consentimiento de otros *meeting* con igual objeto en diversos pueblos de la peninsula.

La Cámara aplaudió la conducta del Gobierno y aprobó por una inmensa mayoría la órden del dia que así lo señalaba.

De Palermo se anuncia la apertura de la seccion del camino de fierro que liga esta ciudad con la de Bagheria. Es la primera vez que la locomotiva aparece en la isla de Sicilia; así que la impresion ha sido escelente y se empieza á apreciar en su justo valor el gobierno bajo el cual tantas empresas de general utilidad se han empezado y concluido.

El principe y la princesa Napoleon han sido recibidos con entusiasmo en Italia. Se hallaban prontos á partir para su viaje á Egipto despues de haber pasado algunos dias con Victor Manuel.

El general La Mar ha emprendido una nueva visita á las provincias que aun están infestadas por el vandalaje: quiere tomar todas las medidas necesarias para librar al país de ese terrible azote. Parece que la intencion es establecer un cordon militar sobre la frontera pontificia. Se cree, y talvez con razon, que esta será la medida mas eficaz.

En la Cámara de diputados habia habido una reunion secreta con el objeto de ocuparse de este asunto.

La discusion pública solo tendrá lugar en la próxima semana.

La urgencia de hacer algo es grande, pues la reaccion se anima. Con la ex-reina Maria Sofia han llegado de Baviera dos generales. Los enrolados bávaros y españoles afluyen hácia la frontera napolitana, sin contar los cuerpos que, partiendo de Malta y de Trieste, desembarcan sobre puntos alejados para internarse.

El padre Pasaglia, que habia presentado un proyecto sobre el juramento civil de los padres, se ha visto obligado á retirarse por haber sido combatido agriamente por el gobierno, y por el parlamento.

Tanto el Gobierno como la Cámara han dado pruebas de moderacion y de sabiduria dejando al clero entero libertad, pues es la muestra mas grande de la fuerza del Gobierno.

La venida repentina del Rey no le consintió asistir en Florencia el 3 de Mayo á la ceremonia de inauguracion de la Iglesia Santa Croce concluida despues de tantos siglos. El Ministro Peruzzi partió para asistir en representacion del Rey á esa inauguracion.

Ha fallecido en Malta el Sr. Ruggero Settimo; pertenecia á la mas antigua nobleza de Sicilia. Fué en 1848 Gefe del Gobierno provisorio de esa Isla. Desde 1849 vivia retirado en Malta; su avanzada edad y sus enfermedades no consintiéndole jamás venir á Turin para ocupar su puesto en el Senado, puesto á que habia sido llamado por la confianza que en él tenia el Rey.

Su pérdida será vivamente sentida no solamente en toda la Italia que tenia una gran veneracion por ese patriota eminente.

Entre los hombres políticos que poseen la necesaria autoridad y consideracion para dirijir el Senado, se cita á los Sres. Massimo d'Azeglio y al Conde Sclopis. Se cree que el Rey escojerá entre esos dos nombres igualmente estimados.

El Conde Sclopis presidia el Senado como vice-Presidente, durante la ausencia del Sr. Ruggero Settimo.

Exelente efecto ha producido en Sicilia el de-

creto real por el cual el Gobierno reconoce todas las deudas de las comunidades.

Ese decreto fué firmado por el rey en Pisa. La medida que él consagra es eminentemente ejecutiva. Se trata de poner en ejecucion un decreto dictatorial de Garibaldi que habia colocado esta categoria de deudas sobre la salva-guardia del Estado, porque representaban ó servicios públicos á los cuales el Estado debia proveer, ó préstamos hechos durante la espedicion de 1860.

Las noticias llegadas por el último paquete de la isla de Cerdeña anuncian que la salud de Garibaldi se ha mejorado un poco. El reumatismo que se ha apoderado de su mano derecha le hace sufrir menos, y el general ya puede si no escribir firmar al menos sus cartas. En cuanto al pié herido por la maldita bala de Aspromonte, toda hinchazon ha cesado; no queda sino la cicatriz formando un pequeño agujero redondo que no tiene la anchura de un medio centímetro.

El marqués de Tornieli, segundo secretario de la Legacion Italiana en Rusia, partió de Turin para San Petersburgo, portador de instrucciones especiales concernientes á la cuestion polaca y al tratado de comercio entre la Rusia y la Italia. Las primeras tentativas para la negociacion de ese tratado han sido hechas por el gabinete de San Petersburgo, lo que no deja de ser bastante significativo en las actuales circunstancias.

El conde de Borral, ministro de Italia en Francfort debe ir á Calzruha para notificar á esta córte la constitucion del reino de Italia.

El conde de Castiglione que habia sido enviado á Egipto á llevar la gran cruz de Santos Mauricio y Lázaro al virey, se hallaba de vuelta de su mision. Ha traido doce caballos de pura raza para el rey, como presente del virey de Egipto, que, haciendo ese regalo espresa la esperanza de ver desarrollarse las relaciones de su gobierno con el reino de Italia.

El conde Riamoli, director de la policia política en el ministerio del interior, acaba de partir para Palermo encargado de una mision estrordinaria.

El 7 ó el 8 de Mayo, es decir, ayer ú hoy, ha debido inaugurarse una seccion importante de los caminos de fierro napolitanos de Ancona á Pescara. El rey pensaba asistir á la ceremonia de inauguracion pero los asuntos que se debaten en el gabinete italiano le han impedido hacerlo.

La salud del Sr. Farini se mejora un poco.—El ilustre enfermo ha manifestado el deseo de ser transportado á Turin. Su familia reunió en consulta á varios médicos para saber si no habria peligro en satisfacer ese deseo.

De Roma anuncian que el Papa habia suspendido su viaje á las provincias con motivo de hallarse enfermo.

Los rumores de la salida del Cardenal Antonelli no eran destituidos de fundamento. Hasta se pensó en su sucesor que debia ser el nuncio romano en Viena Monseñor di Lucca.

Pero cediendo á la solicitud de sus amigos, ó mas bien á los deseos de irse preparando una mayoria en el conclave que ha de nombrar el sucesor de Pio IX cuya salud causa vivas inquietudes, el hecho es que el Cardenal permanece al frente de los negocios, por mas cruda que sea la guerra que le hace Monseñor Merode y su camarilla.

Segun me comunican Tristany se habrá vuelto sospechoso, por lo que lo han forzado á abandonar el mando de los cuerpos de refractarios que infestan los Abruzzos.

Se agrega que debe partir para Trieste, y que el comando de esas tropas será confiado á un calabrés llamado Perracante.

La reaccion parece que necesita medios y se ha ordenado la venta de dos vapores que se hallan en el puerto de Civita Vecchia, y que el tribunal de comercio de Marsella rehusó entregar al cónsul general de Italia hacen dos años.

Nada mas ocurre que pueda á Vds. interesarle de Italia, asi que, esperando el próximo paquete las dice adíos su muy affmo. corresponsal.

LUDOVICO.

EXTERIOR

República Argentina,

Hé aquí las opiniones de los diarios de Buenos Aires sobre el decreto que ayer dimos en estracto, motivado por haber negado sepultura la autoridad eclesiástica á un ciudadano muerto sin confesion:

UN DECRETO IMPORTANTE.

En otro lugar publicamos el decreto del Gobierno Nacional recaido en el espediente promovido por haberse negado sepultura en el cementerio al Sr. Agüero.

Los informes de que viene vestido ese espediente y que tambien publicamos, prueba el atraso y el oscurantismo que todavia presiden en todos los actos en que la autoridad eclesiástica interviene.

El decreto del Sr. Ministro del Culto, prueba por el contrario que el Gobierno Argentino marcha con la ilustracion del siglo, rompiendo con las tradiciones del fanatismo y las barreras levantadas en tiempo de la inquisicion.

La pena á los muertos, que los ministros del altar están empeñados en sostener contra la moral y la caridad evanjélica, queda abolida por ese decreto.

De todo corazon felicitamos al Sr. Ministro del Culto, por este acto de su Departamento, que le honra y le eleva en la consideracion pública.»

(Tribuna)

"DENEGACION DE SEPULTURA.

«La Iglesia ha recibido una mision puramente espiritual.

Ella se dirige á la conciencia; no obliga sino por medio de la persuacion y su fin no es el de guardar el órden en las sociedades, sino el de encaminarlas á sus destinos futuros cuando desaparezcan de la tierra.

La potestad de la Iglesia solo es espiritual, por su esencia misma y por el precepto de su fundador que le asignó su reino fuera del mundo.

Las cosas temporales no pueden, pues, caer bajo la potestad de la iglesia: ellas corresponden al poder civil.

Ahora bien, ni el cadáver ni la tierra en que vá á ser sepultado son cosas espirituales: luego la Iglesia no tiene facultad para tirar fuera del sepulcro los huesos que una mano piadosa puso dentro de él.

Lo que hay de espiritual en la sepultura eclesiástica, son las preces y demas ceremonias que se acompañan; pero estas se dirijen solo al espiritu que ha abandonado la tierra y no á los tristes despojos que vuelven á su seno.

De aquí se deduce claramente la órbita de accion de cada potestad: el entierro material cae entonces bajo la accion del poder civil; y el entierro eclesiástico, esto es, las preces y ceremonias, quedan esclusivamente al arbitrio de la Iglesia, salvando los recursos establecidos para los casos en que sus ministros se apartasen del cumplimiento de las leyes.

No entraremos en otras consideraciones que hemos desenvuelto cuando este asunto se inició en la prensa.

Diremos únicamente, para satisfacer á las personas escrupulosas, que en España, donde el sentimiento religioso ha ido muchas veces hasta la intolerancia, y donde no se permite aun la libertad de cultos, el gobierno ha procedido, en un caso igual, como acaba de hacerlo el nuestro, teniendo presente la vista del distinguido jurisconsulto señor Laserna, que hemos mencionado en otra ocasion.

(Nacion Arjentina)

"VIOLACION DEL CEMENTERIO.

Siendo los cementerios lugares consagrados para enterrar los cuerpos de los fieles, los que pertenecen á la congregacion de católicos no pueden menos que estar bajo la autoridad de la iglesia. Asi la resolucion del gobierno nacional sobre el cementerio de católicos de esta ciudad, mandando sepultar en él al cadáver del Sr. Agüero, muerto impenitente, es la mas terminante violacion de este lugar sagrado.

Desde hoy todas las familias que quieran con-servar su fé y las creencias de sus padres, se verán en la necesidad de que el sacerdote acompañe los restos mortales de sus deudos, para que por medio de la bendicion especial que se haga de la sepultura gocen de los bienes espirituales que la religion acuerda á los que mueren en su seno.

Pido á Dios mejores dias para la iglesia y que ya que no le ha dado el goce de todos sus derechos al menos se le acuerden los que se dispensan á las congregaciones protestantes, que tienen y conservan sus cementerios segun su liturgia.

(El Siglo, solicitada)

—La Nacion Arjentina publica este aviso que consideramos de interés:

Capitania del Puerto.

Rosario, junio 9 de 1863.

Siendo muy frecuente que los buques despachados en la capital no traigan consigo la patente de navegacion por año, que deben tener á bordo para comodidad de los despachantes ó para otros objetos; se previene á los patrones ó ajentes, cuyos buques tengan que operar en este puerto, que serán obligados á sacar aquí la referida patente siempre que no la presenten al tiempo de su despacho, el que será demorado hasta cumplir con aquella disposicion superior.

ESCUADRA NACIONAL.

Se nos asegura que los vapores «Guardia Nacional» y «Pampero» se hallan listos para marchar; ayer se embarcó un piquete del 2 de línea, para completar su guarnicion.

Ignoramos que destino se dará á estos buques de guerra.

—El Dr. Chassaing dejó la redaccion del Nacional, despidiéndose con estas palabras.

A MIS AMIGOS POLÍTICOS.

No son las injusticias, no son las calumnias, no son los odios cosechados en el corto tiempo que he ocupado un puesto en la prensa, lo que me decide á abandonarla.

Desde mucho tiempo antes, yo sé á donde conduce fatalmente el camino en que marcho, y por el que he marchado siempre y seguiré toda mi vida.

Los hombres que jámas se acuerdan de sí, los que hacen la abstraccion mas completa de su persona, los que no se creen ni siquiera con derecho á un instante de reposo, los que pertenecen, en una palabra, antes que todo á su patria, sin que los domine otra ambicion que la de ver realizadas algun dia las ideas que creen útiles; esos hombres no pueden jamás sentir su espíritu debilitado por la injusticia con que se juzguen sus actos—No puede sufrir un desengaño el que no abrigaba una esperanza.

Subí á la prensa ajitado por la duda del poder de mis fuerzas para realizar mis propósitos. He adquirido la conviccion de mi impotencia para luchar contra el torrente á que queria oponerme, y desde este momento he resuelto abandonar un puesto que ocupaba ya sin fé en mis fuerzas y q° otro, tal vez, será llamado á desempeñar mas útilmente.

El grito arrancado al corazon de un hombre por la irrupcion de la inmoralidad invádiendo todo, es grito de desesperacion, arrancado por el doloroso espectáculo, no ha tenido éco allí donde era necesario que repercutiese.

Mis creencias, por esto, no se han debilitado—Mis amigos políticos encontrarán siempre al mismo compañero de sacrificios, siempre al mismo obrero, con la misma fé y la misma esperanza.

J. Chassaing.

Paraguay.

Por el Paraguarí recibimos periódicos hasta el 6.

El Semanario inserta varias manifestaciones, favorables á aquel gobierno, con motivo de la conspiracion encabezada por el sacerdote D. Fidel Maiz. Una de esas publicaciones está suscrita por el clero.

Del mismo periódico copiamos estas noticias.

BUQUES Á LA CARGA—Varios son los que se hallan á la carga; y próximos á seguir viage al esterior con frutos y productos del pais.

PROLIGIDAD—Segun nos refieren es grande la proligidad con que los reconocedores de tabaco en esta Capital se espiden en esta delicada operacion. Es precisamente esto lo que convenia relativamente á las medidas preventivas dictadas á este respecto, como indispensable resultado de las quejas que han venido del esterior sobre las malas condiciones de algunas partidas del tabaco del año pasado.

GUSANOS DE SEDA—El 1.° del corriente salieron recien las mariposas de los capullos de dos cajas enviadas de Montevideo, á principios de Mayo. Tenemos el placer de anunciar á los que no miran con indiferencia la cria de estos valiosos insectos, q° se les puede proporcionar de los nuevos cuando se encuentran en estado de ponerse al aire libre. Pueden ocurrir á la Imprenta Nacional para mas detalles. El objeto se limita al logro de la introduccion de este nuevo ramo de industria y comercio en el Pais. Aprovechar, pues, que no son tres caminos los gusanos de seda, que, importados de allende los mares, cuestan amarillas.

Méjico.

IMPORTANTES NOTICIAS.

Visto la importancia de las noticias que se refieren al asalto y toma de Puebla y el interés que despiertan en nuestra poblacion, hemos recorrido los diarios que las contienen, y las damos en seguida tales cuales las encontramos:

El Moniteur del 29 de Abril, diario oficial del imperio francés, dice en su Bulletin:

«Un despacho del almirante Jurien de la Gravière comunica los de Orizaba que habia recibido con fecha 22 de Marzo, y de los cuales resulta que el general Mirandol habia rechazado las fuerzas de Comonfort hácia Cholula, despues de un combate que habia costado á los mejicanos 200 muertos y 50 prisioneros, las pérdidas de los franceses elévanse á 2 hombres muertos y 8 heridos. Las disposiciones de los habitantes de los alrededores, dice el despacho, nos son muy favorables; el camino de Puebla á Méjico queda ocupado por fuerzas francesas. En la noche del 23 al 25, una trinchera ha sido abierta frente á San Juan; en esta operacion no hemos tenido un solo herido.»

En el Bulletin del mismo Moniteur del 30 de Abril, leemos lo siguiente:

«Los despachos recibidos de Méjico agregan algunos pormenores mas al resúmen de las noticias ya publicadas, y confirman que Puebla ha sido cercada en el dia 18 de marzo, anunciando al mismo tiempo varios combates que han terminado de un modo brillante para las armas francesas.»

En la parte oficial del mismo Moniteur del [illegible] de mayo se lee lo siguiente:

«El despacho telegráfico que publicamos á continuacion acaba de ser dirigido al ministro de negocios estrangeros por el embajador del Emperador en España:

Madrid, 5 de Mayo.

«El correo de la Habana trajo á Cádiz noticias de Vera Cruz del 5 de abril.

El General Berthier ha batido á Comonfort que se dirigia á Puebla. El general Ortega ha solicitado capitular. El general Forey ha exigido la rendicion de la plaza sin condiciones. Una tentativa del General Mejicano para salir de la ciudad con 15,000 hombres ha sido rechazada con pérdidas inmensas de parte del enemigo. Los víveres abundan en Vera Cruz.»

—El Correo de Ultramar, publica tambien las noticias que anteceden y sacadas del Moniteur, encontrándose ademas en la Revista política lo que sigue:

Méjico. «Segun las noticias de Vera Cruz, fecha 31 de Marzo, el general Forey continuaba avanzando sobre Puebla. Lo auxilian en sus operaciones 3,000 mejicanos bajo el mando de Márquez.

En Puebla habia 23,000 patriotas armados. Los mejicanos cuentan en esa plaza 180 cañones rayados servidos por artilleros alemanes y norte-americanos.»

En su seccion Edicion de la Plata y del Brasil, el mismo periódico rejistra las noticias que copiamos en seguida:

ESPEDICION CONTRA MÉJICO.

«Nuestras cartas particulares y los impresos de [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CÁMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA.

[illegible]

[illegible]

REMATES.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS.

Aviso de la Legacion Británica.

[illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA DE DESIDERIO JOUANT Y H.

Calle de los Treinta y Tres, núm. 196.

[illegible]

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán á regir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Juéves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE ZABALA, 48.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires el Lúnes 15 del corriente.

El Salto.
Hasta el Salto, el Miércoles 10 del corriente.

El Menay.
Para Buenos Aires, el Miércoles 10 del corriente.

El Libertad.
Para Buenos Aires, el Jueves 11 del corriente.

El Menay,
Para Buenos Aires el Sábado 13 del corriente.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,
Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101 —*Cerrito*— 101.

El Marques de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes el 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Llega de la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un vale firmado por los Sres. Rodger Hnos. y Ca. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, señalado con el núm. 616, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á exhibirlo y gestionar su importe, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se declarará nulo, procediendo con arreglo á derecho contra quien lo presentare á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1863.
FELIX DE LIZARZA
j 2—n 685. Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Los Sres. Lejarza Hnos., con fecha veinte y ocho del corriente han conferido poder general y amplio á D. Francisco Gorostiza, para que en su nombre, administre y gobierne la espresada casa, y entienda en todos los negocios de comercio y asuntos judiciales, firmando en todos sus actos, como apoderado de la citada casa, segun resulta del testimonio presentado para su inscripcion al Sr. Juez Letrado de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Mayo 30 de 1863. FELIX DE LIZARZA.
j 2—n 684 Escribano Público y de Comercio.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1.ª Seccion, se cita á la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el núm. 2351 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolvérselo ó reintegrarle su importe tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863. LUIS LERRON.
j 9—n 710. Escribano Público.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca en el Juzgado por sí ó debidamente representada á estará derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Risso y Schiafino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.
FELIX DE LIZARZA.
j 10—n 711 Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Joaquin Nin para que á las doce del dia quince del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado para ser instruidos de la solicitud presentada por los síndicos, y resolver lo que corresponda recomendándoles la puntual asistencia en beneficio general de la masa. Montevideo, Junio 12 de 1863. FELIX DE LIZARZA.
núm. 722 Escribano Público y de Comercio.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí, número ciento noventa y cuatro en la tarde del dia diez y ocho del corriente se han de celebrar almonedas y remate á la hora de ponerse el sol, de una finca de la propiedad de la testamentaria de D. Eusebio Derca, situada en la Calle de Perez Castellanos señalada con el número ciento seis, compuesta la área del terreno donde está construida de trescientas veinte y siete varas cuadradas y cuarenta y dos centavos de otra, apreciada en todos sus ramos segun la tazacion en la cantidad de cuatro mil noventa y dos pesos y veinte y cinco centésimos moneda nacional; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor postor para pago de un crédito, y distribuir el resto entre los herederos.—Quien desee hacer postura, instruirse de la tazacion ú otros pormenores ocurra á la escribania del citado Juzgado que se le pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 8 de 1863. PEDRO DE LATORRE.
j 10—n 713 Escribano público.

Edicto.

Escribania de lo Civil de la 2.ª Seccion.
Se cita á D. Francisco Haedo para que dentro del término de quince dias comparezca al Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por los Sres. Errazquin Hnos., Lowry y Ca. y Hughes, sobre campos; bajo apercibimiento, si no compareciere, de lo que hubiere lugar.—Segun está dispuesto por el Sr. Juez de la causa, con fecha ocho del corriente—Montevideo, Junio 10 de 1863. JOSÉ A. DE FREITAS.
j 12—n 721 Escrib. de lo Civil é Int. de la 2.ª Seccion.

Juzgado de Paz DE LA 2.ª SECCION—Calle 1.º de Mayo núm. 8. Montevideo, Mayo 23 de 1863
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Leopoldin Mancine, para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueven los Sres. Lima y Gralha, sobre un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia como en derecho haya lugar. ANGEL VEGA.
m 24—n 658.

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion de la Capital, calle del 1.º de Mayo núm 8.
Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Josefina Bonecarrera, para que dentro del término de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Pedro Givans, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar. ANGEL VEGA.
m 29—n 672.

Cárlos Victor Lopez Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 163.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza provisoria La Sastreria del Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se reedifica la antigua casa.
m 29—n 671. J. FOUYANNE.

Al Público Siendo notorio que algunas fábricas de tabaco negro, están estafando al público con sutilezas que abonan muy poco en favor de aquellas, y tratando por este medio de desconceptuar los cigarrillos de la sociedad que suscribe, haciendo toda clase de imitacion para confundir, buscando nombres supuestos que se aproximen al nuestro, como los que llevan por título: FABRICA CARRILLA, FELICE CARRILLO, CARRILLO Y HNOS, estas tres con la rúbrica falsificada del que firma: habiendo tambien CARRILLOS Y CA, CARRIL Y HNOS., como muchos de nuestros favorecedores nos han manifestado el engaño de que han sido víctimas, con o-simil adoptado por aquellos estafadores, pongo en conocimiento del público que desde mañana 3 de Junio llevarán los de esta fábrica, ademas de la firma de la sociedad, el sello activo con el escudo Nacional, y cualquier otro cambio que se haga se dará aviso en oportunidad—Montevideo, Junio 2 de 1863.
j 2—n 685. FELIPE CARRILLO HNOS.

Los Sres. acreedores del que suscribe, desde el 20 del corriente pueden ocurrir á su establecimiento calle de Maciel núm. 111, para recibir el tercer dividendo de quince por ciento.—Montevideo, Junio 9 de 1863. G. FAUJADE.
j 10—n 712.

Buena gratificacion Se dará al que entregue en el hotel de la Concordia, calle del Cerrito núm. 125, un perro fino, cachorro, que desapareció de allí en la mañana del último Domingo.—El perro obedece al nombre de Pluton; es blanco con pintas y cabeza negra y sobre el lomo tiene una mancha redonda del mismo color Lleva collar. j 11—n 718.

Desaparicion Desde el Domingo ha desaparecido un pardito de 12 á 14 años, vá vestido con chapona y pantalon gris, una gorra de marinero, tiene una marca del tamaño de una argolla en el carrillo izquierdo.
El que dé noticias ó lo conduzca se le dará una gratificacion; dirijirse á la calle del Sarandí núm. 178 ó al núm. 217. j 10—n 715.

Mudanza de domicilio.
El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
FAUSTINO SANTOS.

Perfumeria lejitima y fresca
DE LUBIN, triple agua de Colonia, extractos, pastillas de zahumar, aceite y jabones.
SOCIEDAD HIJIÉNICA, polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones aceite.
COUDRAY, jabon de olor, triple extractos, pomadas. polvos dentrícos, polvos de arroz, aceite, jabones de menta.
MONPELAS, aceites, jabones y pomada.
GAUTIER, extractos extra-finos.
PINAUD, agua de Colonia, aceite, etc.
Vinagre lejítimo de J. V. Bully.
Se garante toda esta perfumeria legítima y de la mejor calidad, y muy fresca, por haber llegado del Havre por el último buque.
Se vende á precios módicos.
Calle de Ituzaingo 80 y 82.
j 9—n 709.

GUANTES de CABRITILLA
DE PRIMERA CLASE.
VICTOR DUPUY
CALLE BONAPARTE, NÚM. 70
EN PARIS m 25—n 163

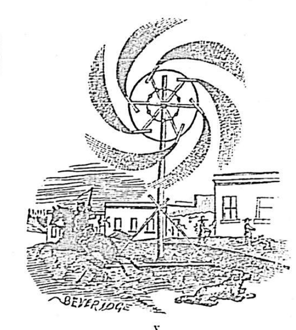
HOTEL ESPAÑOL
EN BURDEOS,
Cours de Tourny, 30.
Se reciben viageros al mes á precios módicos y bien tratados. Se hallan cuartos solos ó seguidos para familias enteras. m 6—n 560

EL PORVENIR
DE LAS
FAMILIAS.
GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.
COMPAÑÍA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE.
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

Baratillo de joyas.
La muy conocida joyeria de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo nº 253, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. CARASSALE. m. 10 583.

FUEGOS ARTIFICIALES



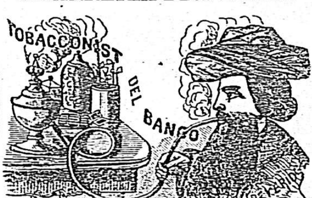
Y
GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una: globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para guas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Juda que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

BENZINA-BORREL.
LA BENZINA es un liquido sin color, que se evapora instantánea mente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores mas tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza,
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de ruedas*, las *bujías*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, así como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las estampes y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos**, Puerta de Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

Junta E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Se previene al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, queda fijado improrrogablemente el período de recaudacion de dicho impuesto al 30 del corriente mes.—Todos los bienes que no se hallen declarados en aquella época en la oficina del ramo, quedarán sujetos á la multa establecida por el artículo 13 de la Ley de la materia—Montevideo, Junio 6 de 1863. j 7—n 706.

CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos: perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:
Precios módicos.

Administrrcion General de Correos.
Relacion de las cartas detenidas en esta oficina por falta de franqueo en el mes de Mayo de 1863.
Aragos Gerónimo, Buenos Aires; Brown Diego, idem; Balerta Mario, idem; Bertanasco Paulo, Florida; Berca Agostino, Concordia; Chasisa Luigi, Buenos Aires; Derrola Famon, idem; Dietride Luis, idem; Davedan José, idem; Doñino Federico, idem; Dupouy Julie, idem; Durron Francisco, idem; Duran José D., idem; Esponda Domingo, idem; Fra. Benigno, sin direccion; Farrori Pedro, Buenos Aires; Fernandez Malha, idem; Frane Lrone, idem; Garcia Antonio, idem; Goine Tomas, San Cárlos; Gowland Juan, Buenos Aires; Garranino José (2) Paysandú; Galvina Domingo, Gualeguaychú; Gordon Apolinario, Paysandú; Isnardi Marie, Buenos Aires; Legar Abel, Paysandú; Lamas Francisco, Carmelo; Leite Antonio, Buenos Aires; Maury Augusto, idem; Masaro Gerónimo, idem; Mostov M., idem; Meinero Giuseppe, idem; Nadal José, Fray-Bentos; Nobella Napoleon, Buenos Aires; Parodio Gio Batta, Colonia; Piñeiro Ignacio, Buenos Aires; Pisroll Joaquin, idem; Peralta Gregorio, idem; Ramiro José, San José; Reeli Juan, Paysandú; Ricoy Benito, Buenos Aires; Realda Enis, Bochare; Rorelle Luis (2), Buenos Aires; Solari Juan, idem; Zarco Estevan, Paysandú; Stockdle Tomás (2), Buenos Aires; Solari Simone, id. Fabi o Eduardo, Salto; Tarragosa Maria, Gualeguaychú; Urturbero José Maria, Salto; Zarnetti Luigi, Buenos Aires.

JESUITAS Y MASONES
(6 VINTENES.)
A este precio reducido se hallan en venta en la oficina de «El Siglo».

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS
PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc
A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy.......	10$000
Provincias e estrangeiros.........	12$000
Numero avulso...........	2$500
Rio de la Plata............	6$m[n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.
Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

CIRUJANOS DENTISTAS
PEDRO BOURSE Y SPYER
101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.
«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

GRABADOS
Y
DISEÑOS SOBRE MADERA.

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.
Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabares que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco estra gasto teniendo la facilidad de ser imprimido en muchos diarios á la vez.—JUAN BEVERIDGE.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 11—n 110

CARNEROS
P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable: producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 á 25	LIBRA
OVEJAS IDEM	DE 14 á 22	»
CARNEROS NEGRETES	DE 14 á 20	»
OVEJAS IDEM	DE 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

TARIFA DE PRECIOS
DEL ALUMBRADO Á GAS
Cada mil piés 8 $ m[nal.
Pasando el consumo mensual:
de 2,000 piés se descuenta 5 0[0
« 3,000 « « « 10 «
« 5,000 « « « 15 «
« 10,000 « « « 20 «
El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:
de 2 luces 25 centésimos mensualmente
« 3 « 36 « «
« 5 « 55 « «
« 10 « 80 « «
« 20 « 100 « «
« mas de 20 será precio convencional.
m 6—n 571

Zapateria Lacolley.
134—CALLE 25 DE MAYO—134.
Se participa al público en general, que en esta acreditada zapateria, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Buffon», de la primera fábrica de Paris del Sr. Méliès y del Sr. Suser, un rico surtido de calzado: botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabritilla, maroquin, cuero de perro, becerro, y de vaqueta charolada finos y de doble suela, botines ingleses de becerro y vaqueta charolada, finos y de doble suela, botas de goma; zapatos de lona con suela de goma; zapatillas de nonato y de marroquin; zapatillas para esgrima; escarpines de lana forrada, de Strasbourg; botines de niño, de becerro; botines ingleses para niña, de becerro y de vaqueta charolada; botellas y palanganas de goma; vasos de cuero; polainas largas de cuero y de lona, negras, blancas y de color; polainas cortas de casimir y de brin negro, blanco y de color. j 6—n 703

BANCO MAUÁ y Cª.
Deuda Pública Fundada.
En cumplimiento del artículo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, ciérrase de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de títulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA, así como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos títulos.—Montevideo, Mayo 30 de 1863.
P.P. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAES.

EL IMPARCIAL ESPAÑOL.
Director:—D. Francisco Flaquer.
Este periódico, que se publica en Buenos Aires dos veces por semana—los Jueves y Domingos—será del formato mitad de los diarios que se publican en esta ciudad.
Precio de suscricion: 50 CENTÉSIMOS al mes.
Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, 41.

APARATOS ROGIER-MOTHES
CONTRA LAS EMANACIONES
interceptando el mal olor de las letrinas, caños maestros, albañales, etc.
Aprobados por el Comité consultativo de Hijiene pública, el Consejo de Salubridad, la Sociedad de Fomento, la de los Arquitectos, etc, y adoptados por las administraciones civiles y militares, MEDALLA DE 1ª CLASE en la Exposicion Universal de año 1855.
Para mas pormenores, prospectos, dibujos y precios, como para tratar, dirigirse á la casa *Rogier-Mothes*, cité Trévise, núm. 20, en Paris. m 22—n 317

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81, Calle 25 de Mayo, 81.


EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.
W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el *sistema* de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de *un diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad*, *limpieza*, *brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se puedea ver en su oficina: como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.
Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones esclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.
Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter.
¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la vez!!
Corrige tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.
Sus **polvos** de **Coral** para *preservar*, *embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.
TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.
j 3—n 690

¡¡ATENCION!!
Avisamos á los residentes de la
NUEVA CIUDAD
Que hoy hemos establecido una sucursal del
Gran Emporio de Luz Oriental
EN LA CALLE 18 DE JULIO,


EN LA CALLE 18 DE JULIO,
Adonde encontrarán un buen surtido de
LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE
DE CARBON ALBERT.
Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

GRAN HOTEL VOLTAIRE
EN PARIS.
Quai Voltaire, Nº 19.
En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 289

MÁQUINAS DE COSER
SISTEMA WHEELER Y WILSON,
MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.
MARTOUGEN,
Boulevard de Sebastopol, Número 70,
EN PARIS. m 25—325

GRAN GALERIA ORIENTAL
DE
RETRATOS
118—MISIONES—118.
En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS
SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.
Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.
Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.
El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partou chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colotion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.
El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

LA REVISTA
DE BUENOS AIRES.
PERIÓDICO MENSUAL
DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO
ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.
PUBLICADO BAJO LA DIRECCION
DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA,
(ABOGADOS.)
Condiciones de la suscripcion:
LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.
El precio de cada entrega 30 $ m[c. en Buenos Aires y 1 1[2 patacon en el esterior.
No se venderán números sueltos. m. 23—n 617

FLORES SILVESTRES,
POESIAS
DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.
Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr Arrascaeta.
Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.
m 31—n 681.

GABINETE DE LECTURA.
CALLE DE MISIONES N.º 99.
Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m[n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.
En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 29—n 633

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100,
—
CREACION de Capitales, DOTES Pensiones y RENTAS
—

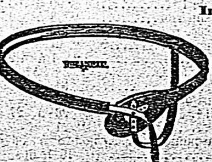
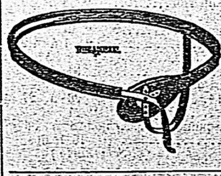
Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.
LA TUTELAR,
COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.
ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 33 n C.
Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:
Rn 619,868,176.
NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:
85,668.
1º—1

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA.
—
Exencion del SERVICIO de LAS ARMAS.
—

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
DONDE SE PUBLICA
"EL SIGLO,"
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.
Los precios son de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idióma que se quiera.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
143—CALLE DEL RINCON—143
CONTIGUA Á LA CASA DEL SEÑOR ARTIGAS
H. GAQUEREL
Gran surtido de medias elásticas, cintas para la barriga, bragueros, ombligales, etc.

Instrumentos de cirujía.


La cura radical de una infinidad de quebradura, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos Dr. Mendez, Dr. Léonard, Dr. Petit, Dr. Sebastiá, Dr. Ferreira, Dr. Vidal, Dr. Demaria, etc., son la mejor garantia de su superioridad sobre todos los que han aparecido hasta ahora. Con el uso de este braguero se puede montar á caballo y hacer trabajos de fuerza, sin que la quebradura sienta lesion alguna ni que se mueva.


LA NACION ARGENTINA
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO
PUBLICADO EN BUENOS AIRES
Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo
CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.
Precio de la suscricion—$ 1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*
AGENCIA EN MONTEVIDEO.
En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1º—28.